

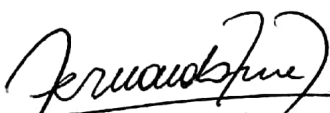
ANEXO VIII
DICTAMEN DEL JURADO

ACTA N° 3

Siendo las 14:30 del día trece del mes de setiembre del año 2018, y en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional del Área de Gestión Institucional, se reúne el jurado designado por Resolución AGI N° 34/2018 para entender en la provisión de un cargo nodocente de categoría 4 del agrupamiento administrativo, perteneciente a la planta permanente de la Dependencia 46, para desempeñarse en la Dirección de Operaciones y Procesamiento de Información de la Dirección General de Tecnologías Informáticas de la Secretaría de Gestión Institucional del Área de Gestión Institucional; con la presencia de la Ing. Diana Masuero (legajo 80381), Aurora Stefañuk (legajo 30362), Fernando Funes (legajo 35986), y el veedor gremial, Sr. Martín Gatti (legajo 42216).-----

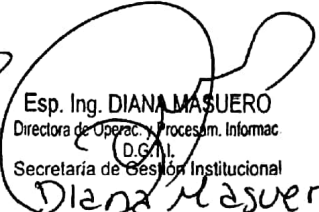
A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de cada postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Art. 30 de la Ord. H.C.S. N° 07/2012 Reglamento de Concursos Nodocentes, de igual modo se procede a la corrección de la prueba escrita de acuerdo a los criterios fijados previamente. El tribunal decidió realizar la entrevista inmediatamente. A los efectos de obtener los puntajes correspondientes, se consideró los siguientes criterios para los antecedentes de capacidad:

Tipo de Actividad	Puntaje
Cursos Aprobado de 201 horas o más	0,50
- Entre 101 y 200 horas	0,40
- Entre 31 y 100 horas	0,30
- Entre 21 y 30 horas	0,20
- Entre 11 y 20 horas	0,10
- Hasta 10 horas	0,05
Asistencia a cursos de 20 horas o más	0,10


FERNANDO FUNES
DNI 20380440


AURORA STEFANUK
DNI 13894617


Martín Gatti
42216


Esp. Ing. DIANA MASUERO
Directora de Operac. y Procesam. Informac.
D.G.T.I.
Secretaría de Gestión Institucional
Diana Masuero
22375096



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



Área de
Gestión
Institucional

- Entre 10 y 19 horas	0,05
- Entre 1 y 9 horas	0,02
Asistencia a Congresos	
- De 2 o más días o más de 10 hora	0,06
- 1 día o hasta 10 horas	0,03

Registrándose el siguiente puntaje:

Criterio	Parcial	Total
Capacitación	Fs. 43 0,02 Fs. 44 0,02 Fs. 45 0,02 Fs. 46 0,02 Fs. 47 0,02 Fs. 48 0,05 Fs. 49 0,30 Fs. 50 0,10 Fs. 51 0,30 Fs. 52 0,05 Fs. 53 0,05 Fs. 54 0,10 Fs. 55 0,05 Fs. 56 0,05 Fs. 57 0,10 Fs. 58 0,05 Fs. 59 0,30 Fs. 60 0,02	1,35

Resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente, con los puntajes de oposición, entrevista y antecedentes.-----

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Titular del Área de Gestión Institucional, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y el puntaje obtenido a cada postulante.-----

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.-----

FERNANDO FUNES
DNI 20380440.

AURORA STEFANIA
DNI 13897617

María Gabriela
42216.

Esp. Ing. DIANA MASUERO
Directora de Operac. y Procesam. Informac.
D.G.T.I.
Secretaría de Gestión Institucional
Diana Masuero
22375096